

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Cicero Hellas, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): Calpak GIGA 200G

Tipo de captador: Plano

Año de producción:

Dimensiones:

Longitud: 2.070 mm. Área de apertura: 2,03 m<sup>2</sup>.

Ancho: 1.060 mm. Área de absorbedor: 2,00 m<sup>2</sup>.

Altura: 80. Área total: 2,19 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 50,6 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 0,2 MPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,79	
$a_1$	6,69	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,027	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	502	985	1.465
30	188	670	1.153
50	0	312	795

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

#### 486

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Calpak 2001S, fabricado por Cicero Hellas*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Calpak Cicero Hellas, S.A. con domicilio social en 9 Sygrou Ave 11743 Athenas, Grecia, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Cicero Hellas, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional para la investigación científica «Demokritos», con clave 1095.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Elot confirma que Cicero Hellas, S.A. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-30607, y con fecha de caducidad el día 5 de diciembre de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Cicero Hellas, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): Calpak 2001S.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción:

Dimensiones:

Longitud: 2.030 mm. Área de apertura 2,03 m<sup>2</sup>.

Ancho: 1.070 mm. Área de absorbedor: 1,96 m<sup>2</sup>.

Altura: 75 mm. Área total: 2,20 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 33,5 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 1,3 MPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,71	
$a_1$	4,18	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,016	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	486	916	1.347
30	290	720	1.151
50	68	498	929

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

#### 487

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Isotherm GF-5, fabricado por Isofotón, S.A.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Isofotón, S.A. con domicilio social en C/ Montalbán, 9, 28014 Madrid, para la certificación de un captador solar plano perteneciente a una serie de captadores solares de grandes dimensiones, fabricado por Isofotón, S. A., en su instalación industrial ubicada en Málaga.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave KTB nr 2007-44-K-en.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad SGS ICS Ibérica, S.A. confirma que Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

De acuerdo con lo establecido en los puntos 3 y 4 del Apéndice al Anexo de la citada Orden, los captadores muy grandes (superiores a 4 m<sup>2</sup>) pueden ser tratados como a medida y por tanto se podrá ensayar únicamente un modelo con una superficie de al menos 2 m<sup>2</sup>. En este caso se ha presentado informe del ensayo correspondiente al modelo Isotherm GF-3 de la serie.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-31407, y con fecha de caducidad el día 11 de diciembre de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Identificación:

Fabricante: Isofotón, S.A.  
Nombre comercial (marca/modelo): Isotherm GF-5  
Tipo de captador: plano  
Año de producción: 2007

#### Dimensiones:

Longitud: 2.305 mm. Área de apertura: 11,205 m<sup>2</sup>.  
Ancho: 5.420 mm. Área de absorbedor: 11,025 m<sup>2</sup>.  
Altura: 130 mm. Área total: 12,493 m<sup>2</sup>.

#### Especificaciones generales:

Peso: 315 Kg.  
Fluido de transferencia de calor: agua.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 kg/cm<sup>2</sup>.

#### Resultados de ensayo para el modelo gf-3 de la serie:

##### Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,760	
$a_1$	3,773	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0075	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

##### Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	1.808	3.331	4.854
30	1.322	2.845	4.368
50	782	2.305	3.828

Madrid, 11 de diciembre de 2007.-El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

## 488

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Isotherm GF-4, fabricado por Isofotón, S. A.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Isofotón, S.A. con domicilio social en C/Montalbán, 9, 28014 Madrid, para la certificación de un captador solar plano perteneciente a una serie de captadores solares de grandes dimensiones, fabricado por Isofotón, S.A., en su instalación industrial ubicada en Málaga.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave KTB nr 2007-44-K-en.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad SGS ICS Ibérica, S.A. confirma que Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

De acuerdo con lo establecido en los puntos 3 y 4 del Apéndice al Anexo de la citada Orden, los captadores muy grandes (superiores a 4 m<sup>2</sup>) pueden ser tratados como a medida y por tanto se podrá ensayar únicamente un modelo con una superficie de al menos 2 m<sup>2</sup>. En este caso se ha presentado informe del ensayo correspondiente al modelo Isotherm GF-3 de la serie.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-31307, y con fecha de caducidad el día 11 de diciembre de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Identificación:

Fabricante: Isofotón, S.A.  
Nombre comercial (marca/modelo): Isotherm GF-4.  
Tipo de captador: plano.  
Año de producción: 2007.

#### Dimensiones:

Longitud: 2305 mm. Área de apertura: 8,964 m<sup>2</sup>.  
Ancho: 4336 mm. Área de absorbedor: 9,994 m<sup>2</sup>.  
Altura: 130 mm. Área total: 252 m<sup>2</sup>.

#### Especificaciones generales:

Peso: 252 Kg.  
Fluido de transferencia de calor: agua.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 kg/cm<sup>2</sup>.  
Resultados de ensayo para el modelo gf-3 de la serie:

##### Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,760	
$a_1$	3,773	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0075	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		